

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En ejecución del acuerdo adoptado por la junta general extraordinaria de accionistas de Neinor el 1 de septiembre de 2023, bajo el punto primero de su orden del día, relativo a la reducción del capital social en la cantidad de 37.674.650,38 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la disminución en 0,471 euros del valor nominal de las acciones (la “**Reducción**”), se informa que la Sociedad llevará a cabo la siguiente distribución:

	Euros
Importe bruto por acción con derecho a percibirlo	0,471
Retención fiscal por acción	0,00471
Importe neto por acción	0,46629

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I del Título II de la Norma Foral 1/2011, de 24 de marzo, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (“**ITPyAJD**”), la devolución de aportaciones objeto de la presente comunicación se encuentra sujeta al ITPyAJD, en su modalidad de operaciones societarias, al tipo de gravamen del 1% sobre el valor de las aportaciones devueltas a los accionistas en concepto de reducción de capital. En este sentido, la Sociedad retendrá un importe de 0,00471 por acción, que autoliquidará e ingresará en la Hacienda Foral de Bizkaia por cuenta de los accionistas.

Las fechas relevantes de la distribución referida son las siguientes:

- Último día de negociación de las acciones de Neinor con derecho a recibir el importe objeto de devolución (*Last Trading Date*): 13 de octubre de 2023.
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el importe objeto de devolución (*Ex-Date*): 16 de octubre de 2023.
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos que tienen derecho a recibir el importe objeto de devolución (*Record Date*): 17 de octubre de 2023.
- Fecha de abono (*Payment Date*): 18 de octubre de 2023.

La devolución de aportaciones se realizará a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad pagadora CaixaBank, S.A.

La Sociedad tiene previsto otorgar la correspondiente escritura pública formalizando la Reducción a la mayor brevedad posible tras la fecha de abono (*payment date*) e, inmediatamente después, otorgar la escritura pública de reducción de capital social en un importe de 43.873.847,34, mediante la amortización de 5.019.891 acciones propias, aprobada por la junta general extraordinaria de accionistas de Neinor el 1 de septiembre de 2023, bajo el punto segundo de su orden del día.

En Bilbao, a 5 de octubre de 2023